

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.139/15

### AYUNTAMIENTO DE NAVACEPEDILLA DE CORNEJA

#### A N U N C I O

Por Decreto de la Alcaldía Presidencia, de fecha 29 de junio de 2015, en uso de las facultades que le confiere el artículo 21.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local y el artículo 46 del R.D. 2.568/1986, de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se ha procedido a los siguientes nombramientos:

Teniente de Alcalde al Sr. Concejal D. AGUSTÍN ESTRELLA GOMINGUEZ, en quien se delegan todas las competencias de la Alcaldía en caso de vacante, ausencia o enfermedad del Alcalde.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo establecido en el art. 46.1 del citado R.D. 2.568/1986, de 28 de noviembre.

Navacepedilla de Corneja, a 29 de junio de 2015.

El Alcalde, *Antonio Mendoza Sánchez*.